

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONITAS DE LA EMPRESA MAMAPAPACORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial Plaza del Rancho ubicadas en la Av. Eugenio Espejo Oficina 204, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía Mamapapacorp S.A.

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>
1. MARCELO TAPIA	US\$ 799,00
2. CARLOS SALAZAR	US\$ 1,00
TOTAL:	US\$ 800,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
4. Destino de las utilidades

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Marcelo Tapia, y como Secretaria la señora Vanessa Peralta.

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente

El Presidente de la compañía solicita que por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerencia el cual es conocido y aprobado por los asistentes.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

La Ing. Elizabeth Llumiugxi da lectura al informe de comisario, mismo que es aprobado y se dispone que dicho informe sea enviado a la Superintendencia de Compañías para los fines respectivos.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2013

La señora Gerente General y Secretaria de la Junta General de Accionistas, da lectura a los estados financieros y explica a los accionistas las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter financiero de la Compañía.

La Junta general de accionistas con el no voto de los administradores, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros.

4. Destino de las utilidades

La Junta General de Accionistas decide que luego del pago del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta, el saldo resultante sea registrado en la cuenta utilidades acumuladas.

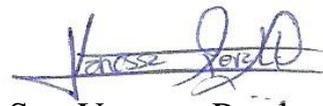
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.



Econ. Marcelo Tapia
Socio -Presidente Ad-hoc



Sra. Vanessa Peralta
Gerente-Secretaria Ad-hoc



Dr. Carlos Salazar
Socio